



VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 541/2017 y la Resolución Decanal 1570/2017; teniendo en cuenta lo establecido en la Ordenanza HCS N° 2/2017 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 541/2017 y la Resolución Decanal 1570/2017 las que en copia forman parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador "Ad Hoc" para el Área Industrial del Departamento Producción Gestión y Medio Ambiente, para los docentes comprendidos en el marco de lo establecido en la Ordenanza HCS N° 2/2017.

ARTÍCULO 2°.- Designar los miembros propuestos en el Anexo I de la Resolución HCD 541/2017, rectificadas por R.D. 1570/2017.

ARTÍCULO 3°.- Asimismo, aprobar el listado de docentes en condiciones para ser evaluados, en el marco del Cronograma aprobado por Resolución de este Cuerpo 1358//2017, formando parte de la presente Resolución, las Resoluciones HCD y Decanal antes citadas y el referido listado que consta a fs. 120.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1722



REFOLIADO N° 189

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0032836/2017

VISTO:

El presente Expediente, por el cual el Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N° 02-HCS-2017; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 4º) de la Ord. 2/HCS/17;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Constituir el Comité de Evaluación (CCT-Art. 73º), de antecedentes de docentes del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, según el Anexo I de la presente Resolución.

Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO SECRETARIO GENERAL Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECADARREN DECANO Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 541 - H.C.D. - 2017

ULZAM US C. A. Mbl/ 2017



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNC
REFOLIADO N. 1090

EXPTE-UNC: 0032836/2017

ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 541-H.C.D.-2017

COMITÉ EVALUADOR (C.C.T.)
DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE DE LA
F.C.E.F.yN.

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE	TITULARES	Dr. José Luis ZANAZZI. ✓ Ing. Eduardo Héctor BALDI. ✓ Dr. Mario Luis SILBER (UNL). ✓ Dr. Diego Luis FERREIRO (OAC). ✓ Est. Sr. Iván Natalio BOBARINI.
	1° SUPLENTE <i>Ing. Sum</i>	Ing. Alejandro Gustavo MESTRALLET. ✓ Mgter. María Eugenia DURAND. X Ing. Agrim. Enrique Iván LUCINI (FCA). ✓ Mgter. Juan Eduardo PICCO (UTN). ✓ Est. Sr. Esteban Emiliano LAGO FLORES. <i>revisor</i>
	2° SUPLENTE <i>D</i>	Ing. Eduardo RUIZ. ✓ Dr. Marcos Alexis MONTORO. ✓ Dr. Silvia Patricia OLIVIA (FAUD). X Ing. Roberto Miguel MUÑOZ (UTN). ✓ Est. Sr. Sebastián Ramón LAGO FLORES.

[Signature]
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Signature]
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

REVISADO
[Signature]
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0032836/2017

CÓRDOBA, 24 OCT 2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N°02-HCS-2017; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que se ha cometido un error en la Resolución 541-HCD-2017 y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el ANEXO I de la Resolución N° 541-HCD-2017:

DONDE DICE:

- ..."Dr. Silvia Patricia OLIVIA"...

DEBE DECIR:

- ..."DI. Silvia Patricia OLIVA"...





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0032836/2017

DONDE DICE:

- ...“Ing. Eduardo RUIZ”...

DEBE DECIR:

- ...“Ing. Héctor Eduardo RUIZ”...

DONDE DICE:

- ...“Mgter. María Eugenia DURAN”...

DEBE DECIR:

- ...“Ing. Quim. María Eugenia DURAND”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

[Firma]
 Prof. Ing. DANIEL LAGI
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba



[Firma]
 Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

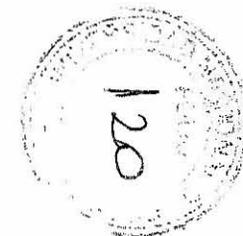
RESOLUCIÓN Nº **1570**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES ÁREA OPERATIVA	APROBADO	<i>[Firma]</i>
	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>

Listado de Docentes por Concurso a ser Evaluados por la Comisión Evaluadora Correspondiente.

DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Legajo	Docente	Cargo	Asignatura
23705	PONTELLI, Daniel A	P. Adj. E	Mantenimiento Industrial – Higiene y Seguridad





Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:47026/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 648/2017; teniendo en cuenta lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 648/2017 y, en consecuencia, aprobar el listado de docentes interinos que se encuentran en condiciones para ser evaluados en el marco de la Ord. HCS 2/2017, y el cronograma propuesto a fs. 6, las que en copia forman parte integrante de la presente Resolución.

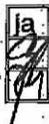
ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

ES COPIA FIEL

LEANDRO OCELLO

AREA REG. CONTROL Y PROTOCOLIZACION
DIR. GRAL. DESPACHO - RECTORADO U.N.C.



pet
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

H
Prof. Dr. HUGO C. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



RESOLUCIÓN N°.: 1358



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0047026/2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual las Secretarías Académicas elevan nóminas de Docentes a ser evaluados por los Comités Evaluadores ad-hoc; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 73º del CCT;

Lo tratado y aprobado sobre Tabla en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Elevar al H. Consejo Superior la nómina de candidatos docentes a ser evaluados por los Comités Evaluadores ad-hoc, correspondientes, según Art. 73º de CCT.

Legajo	Docente	Cargo	Primera Resolución de designación
45592	GIRAUDO MARINARI, Pedro S.	P. Asist. S	433-HCD-08
31983	ALGORRY, Aldo	P. Tit. SE	22-D-03
45419	FERNANDEZ, Elmer	P. Adj. S	392-HCD-08
41556	TREVIÑO, Antonio	P. Tit. S	210-D-04
34357	VELASCO, Rodolfo	P. Tit. S	1132-D-02
80449	BARRI, Fernando R.	P. Adj. S	422-HCD-09
34395	SAHADE, Ricardo J.	P. Adj. S	226-HCD-02
34219	CANALI, Luis R.	P. Tit. S	436-B-1993
39454	GÓMEZ, Gabriel A.	P. Adj. SE	451-HCD-08
29708	HERRERA, Enrique	P. Ayud. A S	189-D-07
28982	LAZARTE, Gustavo	p. Ayud. A S	660-D-03
32293	MARGARA, Miguel A.	P. Tit. SE	310-HCD-08
41883	MOLINA, German A. R.	P. Asist. SE	148-HCD-10
35260	PARLANTI, Gustavo F.	P. Tit. S	467-HCD-08
31710	PATRITO, Fernando L.	P. Asist. S	769-D-04
49731	PUIG, Lucas M.	P. Asist. S	664-D-03
49731	PUIG, Lucas M.	Adj. B. S	991-D-03
34522	RISO, Héctor C	P. Tit. S	1145-D-02
32294	SANCHEZ, Julio C	P. Adj. SE	162-HCD-10

[Firma manuscrita]



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina.

Teléfono: (0351) 4334130 / 4334140
Fax: (0351) 4334129

ES COPIA FIEL DEL ORIGINA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0047026/2017

25026	CANIGLIA, Sergio	P. Tit. S	778-HCD-09
25026	CANIGLIA, Sergio	P. Adj. S	250-D-10
38936	CANIGLIA, Cristian A	P. Asist. S	626-HCD-07
20383	BARONETTO, Carlos	P. Adj. S	587-HCD-05
44791	GATTAVARA, Héctor M	P. Adj. S	767-HCD-07
44697	PRATO, Antonio M	P. Adj. S	767-HCD-07
18105	ALANIZ ANDRADA, Horacio	P. Tit. SE	679-HCD-09
43828	BACCA, Carlos A	P. Ayud. A S	872-HCD-06
26253	BERTOLINO, Luis	P. Tit. SE	680-HCD-09
42320	CHAUTEMPS, Norma A	P. Adj. SE	311-HCD-05
22955	CHIAPPERO, Víctor E	P. Adj. S	51-HCD-06
40610	GARZON DUARTE, Santiago	P. Asist. S	726-D-03
43151	GUZMAN, Luis G	P. Ayud. A S	258-D-06
29245	LEGUIZAMON, Carlos	P. Asist. S	174-HCD-99
38576	MENENDEZ, Pablo S	P. Ayud. A S	872-HCD-06
43337	TUGUEL, Julia F	P. Ayud. A S	311-HCD-06
20629	CROCCO, Liliana	P. Tit. E	886-HCD-09
30687	AYALA, Rosa	P. Asist. SE	329-HCD-03
14947	BONALUMI, Aldo	P. Asist. S	971-D-74
27362	DE ANTONIO, Miguel A	P. Asist. S	313-HCD-02
27361	DOGLIANI, Juan A	P. Asist. SE	333-HCD-02
30216	LLUPIA, Arturo	P. Asist. SE	334-HCD-02
29854	MANSILLA, Lilyan del V	P. Adj. E	234-HCD-05
33501	TORIELLI, César	P. Asist. SE	22-HCD-04
33449	ARAUJO, Héctor	P. Adj. SE	726-HCD-07
28984	CRIVILLERO RAO, Antonio	P. Adj. S	210-D-08
28046	GOMEZ, Marcelo M	P. Adj. SE	341-HCD-02
35267	MALDONADO, Ana C	P. Adj. E	341-HCD-09
30395	RODRIGUEZ, Carlos R	P. Adj. E	398-HCD-09
23508	SANTUCHO, Pedro M	P. Tit. SE	412-HCD-10
32283	VIGNOLI, Adolfo	P. Ayud. A S	154-HCD-05
27523	GANGI, Sergio O	P. Adj. SE	963-HCD-10
45176	GIORDANO, Jesus	P. Asist. S	232-HCD-08
44914	PEREZ ZORRILLA, Susana	P. Asist. S	737-HCD-08
23705	PONTELLI, Daniel	P. Adj. E	737-HCD-08
35530	CARRER, Dolores C	P. Asist. S	646-HCD-09
42649	COLOMBO, Andrés	P. Asist. S	738-HCD-08
38840	BAZAN, Raquel	P. Adj. E	154-HCD-10
44522	BUTTI, Guillermo	P. Asist. S	253-HCD-10
46396	MAGARIO, Ivana M	P. Adj. S	624-HCD-09
25788	MARIN, Maria A	P. Adj. SE	849-HCD-09
46401	MARTINI, Raquel E	P. Adj. S	623-HCD-09
33775	MELCHIORRE, Mariana	P. Adj. S	195-HCD-08

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139 / 4334130
Fax: (0351) 4334139

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

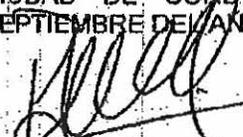
EXPTE-UNC: 0047026/2017

40612	QUAGLIOTTI, Carlos A	P. Asist. S	195-HCD-05
33520	SEVERINI, Hernán C	P. Tit. S	1048-D-02
37407	VACA CHAVEZ, José	P. Adj. S	195-HCD-08

Art. 2º). - Aprobar el Cronograma Tentativo propuesto según lo anexo por Secretaría Académica.

Art. 3º). - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

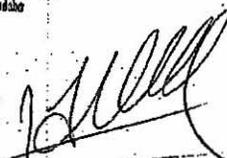

ANGEL H. GIMENEZ
 PRO SECRETARIO
 HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
 F.C.F.P. y N. - U.N.C.




María Alejandra CERATO
 VICEDECANA
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 648 - H.C.D. - 2017


 MARVISADO
 AREA OPERATIVA


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL